

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima reunión del Comité de Flora
Dublín (Irlanda), 22-30 de marzo de 2012

RESUMEN EJECUTIVO

Adopción del resumen ejecutivo PC20 Sum. 1

El Comité adopta el resumen ejecutivo PC20 Sum. 1, con las siguientes enmiendas:

- Punto 3.1: reemplazar el texto existente para que diga “tras cambiar el título del punto 16.1.1 del orden del día a *Informe del grupo del trabajo*, el Comité adopta el orden del día presentado en el documento PC20 Doc. 3.1”;
- Punto 3.2: reemplazar “PC19 Doc. 3.1 (Rev. 1)” con “PC20 Doc. 3.2 (Rev. 1); y
- Punto 4: reemplazar “PC19 Doc. 4” con “PC20 Doc. 4”.

Adopción del resumen ejecutivo PC20 Sum. 2

El Comité adopta el resumen ejecutivo PC20 Sum. 2, con las siguientes enmiendas:

- Punto 3.2: reemplazar las palabras “*abordar el punto 15.1*” con las palabras “analizar el documento PC20 Doc. 15.1” y las palabras “*el punto 17.2.1*” con “el documento PC20 Doc. 17.2.1”;
- Punto 16: añadir el texto “El Comité designa al representante de América del Norte (Sr. Benítez Díaz) como Presidente del grupo de trabajo para el examen periódico de las especies de plantas incluidas en los Apéndices CITES” inmediatamente después del título del Punto 16;
- Punto 17.1.1: reemplazar las palabras “si lo encuentra pertinente” con “si lo encuentra apropiado” en la versión en inglés del resumen ejecutivo;
- Punto 17.1.2.4: reemplazar la palabra “*el punto*” con las palabras “documento PC20 Doc.” En todo el texto; y
- Punto 19.1: añadir “(Sr. Beltetón Chacón)” después de la palabra “Guatemala” en todo el texto.